SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09-P-DIC-0130
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.07-0000536 del 3 de Agosto del 2007, se declaró Inactiva a la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALAVA INCAL C.LTDA., con domicilio en Manta, por estar incursa en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos de esta entidad y de acuerdo al certificado de la Responsable del Centro de Atención al Usuario en la ciudad de Manta, constante en Memorando No.SC.ICP.CAU.09-0123 del 6 de Marzo del 2009, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes;

QUE del análisis jurídico emitido mediante memorando No.SC.ICP.UDS.09.0121 del 9 de Marzo del 2009, se desprende que la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALAVA INCAL C.LTDA., ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.P.DIC.07-0000536 del 3 de Agosto del 2007, la inactividad en lo que corresponde a la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ALAVA INCAL C.LTDA., por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a activa.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 09.P.DIC.0 0130

ARTICULO TERCERO.-DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 13 MAR 2009

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2009 03 09
Exp.No.17.365-86